

Entre reapropiaciones y legados. El léxico político de los derechos humanos en las derechas argentinas del siglo XXI

VIRGINIA MORALES*

Resumen

Durante los últimos años, las derechas argentinas recuperan el lenguaje de los derechos humanos para definir su posicionamiento en la escena pública y articular sus críticas hacia proyectos políticos de trayectoria nacional y popular. Considerando el carácter novedoso e inaudito de esta operación, este artículo indaga en torno a los procesos de resignificación que trae aparejada, prestando particular atención a dos aspectos que suelen quedar mayormente soslayados en los estudios sobre la temática. Por un lado, la desestabilización y el despojo que realiza el gobierno de Cambiemos de los sentidos arraigados a la lucha protagonizada por las organizaciones de derechos humanos y el escenario de apertura discursiva que configura. Por el otro, la proliferación de usos que sectores liberales y conservadores promueven del léxico en su disputa por fijar el significado de los derechos humanos a discursos regresivos en materia de ampliación de ciudadanía.

Palabras claves: derechos humanos, derechas argentinas, resignificación, discurso político.

Recepción: 26-11-2021
Aceptación: 31-01-2022

Between reappropriations and legacies. The political lexicon of human rights in the Argentine rights of the 21st century

Abstract

In the last few years, the Argentine rights have recovered the language of human rights to define their position on the public scene and articulate their criticisms of political projects with a national and popular trajectory. Considering the novel and unprecedented nature of this operation, this article investigates the processes of resignification that it entails, paying particular attention to two aspects that are usually largely overlooked in studies on the subject. On the one hand, the destabilization and dispossession carried out by the Cambiemos government of the senses rooted in the struggle carried out by human rights organizations and the unprecedented discursive opening scenario that it configures. On the other hand, the proliferation of political uses that liberal and conservative sectors promote in their dispute to fix the meaning of human rights to regressive discourses in terms of expanding citizenship.

Keyword: Human Rights, Argentine Rights, Resignification, Political Discourse.

*Doctora en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Córdoba. Investigadora Asistente del Concejo de Investigaciones Científicas y Técnicas radicada en el Centro de Conocimiento, Formación e Investigación en Estudios Sociales dependiente del CONICET y el Instituto Académico Pedagógico de la Universidad Nacional de Villa María (CConFInES-CONICET-UNVM). Correo electrónico: mvirginiamorales22@gmail.com

Los argentinos estamos haciendo cambios profundos para no volver atrás nunca más...

Mauricio Macri¹

El término “derechos humanos” (en adelante DDHH) es un significante clave de la política argentina. Emergente durante la última dictadura cívico-militar, se inscribe en la dimensión fundante del *ethos* democrático nacional a través de la defensa de la vida y la promesa del Nunca Más.² Así, pues, los derechos humanos involucran un léxico que adquiere sus significados e identidad local en el marco de la lucha sostenida durante más de 45 años por los organismos conformados por familiares de víctimas del terrorismo de Estado y de los procesos de identificación política que otros sectores conformaron en torno a ella y sus protagonistas. Con lo cual, si durante el período posdictatorial las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares e Hijos evidenciaron su capacidad para amparar y legitimar diversas demandas, es en la actualidad que el lenguaje de estas organizaciones pervive y renueva su vigencia política en amplias voces de la ciudadanía (Barros y Morales, 2019). “Nunca más ni una menos”, “nunca más aborto clandestino”, “nunca más neoliberalismo”, “al closet no volvemos nunca más”, “aparición con vida de Santiago Maldonado, Rafael Nahuel y Tehuel” son expresiones que, a la vez que recuperan el léxico de los DDHH, manifiestan la continuidad que sectores populares, víctimas del “gatillo fácil y la violencia institucional, feministas y disidencias sexo-genéricas trazan con la trayectoria de movilización y resistencia construida por dichas organizaciones.

Pero también, asistimos a la reciente reapropiación por parte de sectores neoliberales y conservadores de significantes de la causa para definir su posicionamiento en el orden social y articular sus críticas a proyectos políticos de raigambre nacional y popular. En tal sentido, la campaña de deslegitimación hacia los organismos y el retroceso en políticas de memoria, verdad y justicia desarrollados por el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019), tuvieron lugar en una apuesta más amplia de “cambio de paradigma” que inauguró una disputa sin precedentes en torno al discurso de los DDHH. De esta manera, las denominadas “nuevas derechas”³ configuran un escenario inédito no sólo por los desafíos que plantean a las

1 Discurso Apertura de sesiones legislativas, 01 de marzo de 2019.

2 Recuperada de la retórica, la noción de *ethos* refiere al conjunto de comportamientos, representaciones sociales y principios morales en los que se sitúa un sujeto para definir o manifestar su posición enunciativa. En este artículo partimos de considerar que la defensa de los derechos humanos y la afirmación del Nunca Más –conjuntamente con todo el universo ético, simbólico y discursivo que traen aparejados– forman parte ineludible del *ethos* configurado en torno a la democracia durante el período posdictatorial. Para una aproximación al concepto véase Bermúdez, 2007.

3 Estudios especializados sugieren que la llegada de la Alianza Cambiemos al gobierno nacional supone la primera vez en la historia de nuestro país que asume un gobierno de derecha por vía democrática (Natanson 2018; Morresi, 2017). En este marco, el término “nueva derecha” es acuñado desde el surgimiento de Propuesta Republicana (PRO) a inicios de siglo para nombrar a este actor político que irrumpe en el escenario nacional (Morresi, 2008). Más recientemente, el término opera de modo ampliado para referir a posiciones políticas radicalizadas que, marginales desde el retorno a la demo-

organizaciones y su lucha, sino también, por la forma distintiva y ciertamente novedosa mediante la cual colocan a los DDHH en el centro de la escena pública, propiciando citas tan imprevistas como impensadas: “Este gobierno [de Alberto Fernández] comete delitos de lesa humanidad”, “los miembros de las Fuerzas de Seguridad tienen derecho a la protección de sus derechos humanos”, “Ni olvido ni perdón. Abran las escuelas ya”, “los derechos humanos fueron secuestrados por los asesinos de los setentas”, “la muerte del fiscal Alberto Nisman es un delito de lesa humanidad”.

De esta manera, en el contexto de adversidad y retroceso para la lucha contra la impunidad emergente en diciembre de 2015, proliferan una serie de usos y citaciones diversas del lenguaje de los DDHH, cobrando, el mismo, un renovado vigor en la articulación de reclamos provenientes de sectores heterogéneos, y hasta incluso, antagónicos. Entonces, ¿cómo comprender esta suerte de paradoja? ¿Cómo es posible que voces que rara vez se identificaron con la causa recuperen el léxico? ¿qué usos proponen estos sectores del significante y la gramática en la que se inscribe? ¿Cómo interviene el macrismo en este proceso? Y más aún, ¿qué sucede con los DDHH luego de finalizada su gestión?

A partir de todo lo dicho, este artículo propone indagar en torno a los procesos de resignificación del léxico de los DDHH que llevan adelante las derechas argentinas, poniendo el foco en la presidencia de Mauricio Macri y los dos primeros años de gobierno de Alberto Fernández. Para ello, luego de recuperar el discurso que ancló sus sentidos durante el período de posdictadura, nos situaremos sobre el campo de disputa que inaugura el gobierno de Cambiemos. De esta manera, abordaremos la desarticulación y reapropiación de los DDHH que lleva adelante atendiendo a su dimensión singular respecto de otros períodos de repliegue en políticas de memoria, verdad y justicia, y también respecto de las significaciones imprevistas que propicia. Asimismo, atendiendo a este escenario inaudito, y a una serie de aspectos que suelen quedar mayormente soslayados en los estudios sobre la temática, nos desplazaremos hacia la configuración política presidida por el Frente de Todos para detenernos en la presión que ejercen las derechas argentinas para fijar los sentidos del léxico a discursos radicalmente conservadores y regresivos en materia de derechos ciudadanos. Finalmente, reflexionaremos sobre los desafíos que estas citas conforman para las organizaciones de DDHH y su lucha, como así también, para los fundamentos del ordenamiento democrático vigente.

.....
 cracia, crecieron en la última década –incluso, algunas de ellas, obteniendo representación parlamentaria en las elecciones legislativas del año 2021–. En este sentido, la noción “nuevas derechas” pone de manifiesto el escenario de complejidad actual en el que dichas expresiones políticas entrañan de forma llamativa consignas propias de la democracia social, el liberalismo y el conservadurismo, logrando generar espacios de acuerdo entre tradiciones políticas disímiles (Giodano, 2014). Asimismo, el concepto es recuperado por una serie de estudios para dar muestra de la “nueva cultura del odio” que configuran las manifestaciones contra gobiernos progresistas y los desafíos que instauran sobre el andamiaje democrático (Georgi y Kiffer, 2020). Para un mayor desarrollo de las “nuevas derechas” argentinas del siglo XXI véase Vommaro y Morresi, 2016 y Morresi, Saferstein y Vicente, 2021.

Derechos humanos: léxico político e identificación popular

A lo largo de sus más de cuatro décadas de existencia, las organizaciones de derechos humanos promovieron múltiples procesos de identificación política en torno a sus activismos, sus símbolos y su lenguaje. La posición protagónica que alcanzaron las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo en la confrontación contra la última dictadura, convirtió al lenguaje de derechos en un léxico político⁴ disponible y legítimo para articular demandas no necesariamente vinculadas a los crímenes de lesa humanidad. En este proceso, los DDHH adquirieron un progresivo y decisivo arraigo en las luchas populares, instituyéndose en una retórica propia de este campo de movilizaciones.⁵ Desde nuestra perspectiva, el entramado de relaciones, usos y sentidos del léxico emergente de los lazos de identificación popular establecidos en torno a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, resulta central para abordar –en su complejidad y dimensión inédita– las apropiaciones que actualmente realizan de esta gramática sectores de derecha, a la vez que para reparar en los efectos que estas apropiaciones traen aparejados sobre el significante “derechos humanos”. Antes de adentrarnos en esto, detengámonos sobre el mencionado entramado.

El movimiento de DDHH trajo a escena un lenguaje de resistencia y confrontación que, desde sus inicios, devino en promotor de solidaridades políticas entre sectores desfavorecidos por la matriz política, social, económica y heteronormativa administrada por los gobiernos posdictatoriales. Dentro de ellos, se destacan los vínculos que activismos sexo-genéricos establecieron con las Madres y Abuelas. El conjunto de significantes vinculados al léxico de derechos no sólo reconfiguró la agenda de feminismos, homosexuales y travestis durante el período de transición, sino que, además, con el correr de los años, continuó operando como articulador de demandas y movilizaciones. De esta manera, la reconceptualización de los de-

.....
 4 Este artículo recupera herramientas conceptuales y metodológicas provistas por la Teoría del Discurso Político desarrollada por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe. Partiendo de una concepción discursiva de lo social, esta perspectiva sostiene que todo objeto y práctica adquiere su significado de manera contextual y contingente en un sistema de relaciones en las que la negatividad y el antagonismo resultan constitutivos. Con lo cual, toda significación que tenga lugar dentro de una formación discursiva particular, no será un punto homogéneo sino un conjunto articulado de elementos (Laclau y Mouffe, 1985; Laclau, 1990; Howarth, 2005). Esta gramática nos permite abordar el léxico de los DDHH en tanto trama de articulación política contingente. Es decir, reparando en los procesos de fijaciones –siempre parciales– de sentidos de sus contenidos y referentes, y en las resignificaciones y desplazamientos que suceden en cada acto de citación. Para un desarrollo del concepto de “cita” véase Derrida (1989), quien argumenta que “todo signo, lingüístico o no lingüístico, hablado o escrito (en el sentido ordinario de esta oposición), en una unidad pequeña o grande, puede ser *citado*, puesto entre comillas; por ello puede romper con todo contexto dado, engendrar al infinito nuevos textos, de manera absolutamente no saturable” (361-362). En continuidad con ello, a lo largo de este trabajo analizaremos diferentes fuentes donde se recuperan voces de las “nuevas derechas” argentinas, tales como discursos públicos, comunicados de prensa y demás enunciaciones publicadas en medios masivos de comunicación. A partir de un análisis en la clave discursiva referenciada, nos ocuparemos de rastrear las reconfiguraciones que realizan del léxico de los DDHH en cada reiteración de términos claves del mismo, dando cuenta de los efectos que provocan sobre el entramado discursivo construido a lo largo de más de 45 años de lucha por la vida y resistencia contra la injusticia y la impunidad.

5 El término “identificación popular” hace referencia al tipo de demanda que reclama su reconocimiento en tanto parte significativa y legítima dentro de las diferencias que conforman el espacio comunitario. En tal sentido, las identificaciones populares emergen en contraposición al poder hasta entonces vigente y constituyen un campo identitario común que se escinde del acatamiento y la naturalización del orden (Barros, 2013; Aboy Carles, 2013).

rechos de las mujeres en términos de DDHH y la definición de la problemática de la homosexualidad como un aspecto de la vigencia -o no- de estos derechos en el país, anticipó la conformación de una lucha más amplia por los derechos humanos de las mujeres y las minorías sexuales (Barros y Martínez, 2019; Martínez 2020; Bascuas, Daona y Oberti, 2020; Trebisacce, 2018; Bellucci y Palmeiro, 2013; Morales y Quintana, 2021). En tal sentido, los reclamos “machismo es fascismo”, “violación es tortura”, “eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”, “la legalización del aborto es un tema de derechos humanos”, “los derechos sexuales son derechos humanos”, “reconocimiento legal del cambio de sexo”, “derecho a la identidad” son algunas de las citas que feministas y disidencias producen del léxico de los DDHH en el marco de su temprana identificación con el pañuelo blanco.

Asimismo, dicho lenguaje devino elemento articulador del amplio campo de confrontación popular erigida contra el neoliberalismo hacia fines del siglo pasado y los primeros años del siguiente (Lvovich y Bisquert, 2008; Bellucci, 2000; Borland, 2006). En el contexto de creciente desocupación, hambre y desigualdad social, la retórica de las Madres, Abuelas, Familiares e Hijos revitaliza su presencia en la escena pública sobredeterminada por un discurso que, entrelanzando el pasado de dictadura con aquel momento de injusticia y exclusión, reconoce en las dirigencias políticas a los responsables de la impunidad respecto de los crímenes de lesa humanidad y de la persistencia en el Estado del proyecto político, social y económico iniciado por el gobierno de facto. Este entramado se constituye en bastión de resistencia hacia las diversas formas de despojo, represión, desaparición y muerte que produce el neoliberalismo, a la vez que refuerza la identificación del significante DDHH con el activismo de dichas organizaciones (Morales, 2017; 2021). “Contra el hambre y la impunidad”, “la falta de trabajo es un crimen”, “te dejan sin trabajo y no existís, desaparecés”, “aparición con vida”, “basta de muerte e impunidad”, “la lucha es una sola” son algunas de las enunciaciones que resultan de los vínculos que piqueteros, familiares de víctimas del “gatillo fácil” y la represión policial, trabajadores de fábricas recuperadas, asambleístas, organizaciones de mujeres y agrupaciones de izquierda establecieron con las Madres y Abuelas (Pereyra, 2005, 2008; D’Antonio, 2006; 2007; Andújar, 2003; Pita, 2001; Di Marco, 2003; Gesteira, 2014).⁶

Por lo tanto, en cada citación, la lucha por los derechos humanos se reafirma como léxico de oposición hacia proyectos políticos anti-populares y conservadores en materia sexo-genérica. Por su parte, las fuerzas políticas que encarnaron el

.....

6 Si bien nos venimos refiriendo a la diversidad de activismos y movilizaciones populares que recuperaron el léxico de los DDHH para reclamar por justicia y demandar por derechos, cabe destacar, que la constitución de los DDHH en política de Estado durante los gobiernos kirchneristas, también tuvo lugar en el marco de los lazos de identificación mencionados. En efecto, Néstor Kirchner, y luego su sucesora, se inscriben en la trayectoria de lucha de las Madres y Abuelas al reconocerse como parte de una generación diezmada, compañero de los detenidos-desaparecidos, e hijo de dichas mujeres. Del mismo modo, el lenguaje político de estas organizaciones adquirió una dimensión constitutiva en la frontera política que el entonces presidente trazó contra la impunidad. Véase Aboy Carlés, 2001 y Barros, 2012.

proyecto neoliberal en la Argentina se caracterizaron por desplazar la causa hacia los márgenes de la escena sociopolítica, asignando a estos derechos un lugar ciertamente relegado en sus agendas (Barros, 2009).⁷ En tal sentido, los adjetivos “anti-democráticos” y “anti-constitucionales” utilizados por el presidente Alfonsín (1983-1989) para descalificar la confrontación que establecían las Madres con su gobierno, operó como fundamento y legitimación del cambio de rumbo que implementó en materia de memoria, verdad y justicia (Morales, 2015). En continuidad, Carlos Menem (1989-1999) relegó los reclamos por los crímenes de la última dictadura a los bordes de la configuración política de la pacificación nacional, entendiendo que las violaciones a los DDHH debían ser abordadas como un hecho ilícito y no como una política de Estado (Novaro, 2008; Pierini, 2021). Así, pues, los DDHH fueron perdiendo su inicial privilegio en los discursos gubernamentales, quedando el léxico -y las luchas que nucleaba- identificado con protestas callejeras y manifestaciones opositoras al Estado.

Con lo dicho, pretendemos destacar que el léxico que nos ocupa adquirió anclaje, significado e identidad local a partir de los usos y sentidos atribuidos por las organizaciones de familiares de detenidos-desaparecidos y por las múltiples citaciones protagonizadas por sectores que demandaron, resistieron y se movilizaban por problemáticas que se constituyeron como tales al calor de los lazos de solidaridad que establecieron con las mencionadas organizaciones. Este entramado de identificaciones populares profundizó y amplió el ímpetu contestatario del léxico respecto del terrorismo de Estado, del neoliberalismo y de la matriz sexo-genérica imperante.⁸ A partir de ello, subrayamos que el amarre de esta gramática al activismo de los grupos de los familiares y su inscripción en una trama discursiva que traía consigo una lectura del pasado de horror que se articulaba con nuevos contenidos para dar sentido al presente democrático, operaron como condición de posibilidad para la emergencia de nuevas demandas y movilizaciones, a la vez que como límite a las posibilidades -siempre impredecibles- de citación. La inscripción en el legado de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo reiterada en cada apropiación del léxico, configuró el rechazo -explícito y deliberado- a citas por parte de sectores reconocidos como adversarios de dicha causa.

Ahora bien, esta lógica de posibilidades y límites comenzará a ser intervenida -y ciertamente modificada- con la llegada de la Alianza Cambiemos al gobierno nacional. Como veremos en los próximos apartados, las derechas, interpeladas por un nuevo clima de época, establecerán nuevos vínculos con los derechos humanos e inaugurarán una nueva etapa en la defensa de estos derechos en nuestro país.

.....

7 El momento de transición supuso un proceso de amplio despliegue de la lucha por los derechos humanos en el que la democracia y estos derechos se constituyeron como nombres contiguos de una misma causa. No obstante, este despliegue fue prematuramente embestido por una serie de decisiones políticas que dieron paso a un repliegue que se acentuará durante la década del noventa y la profunda crisis de los años 2001 y 2002 (Barros y Morales, 2017, 117-121).

8 Destacamos, también, la importancia de este entramado popular en el origen de la identificación de la lucha por los DDHH con “la izquierda” y el neoliberalismo con “la derecha” -ya sea, constitucional o de facto.

Desamarre y reapropiación: los derechos humanos en Cambiemos

Como destacamos en otro lugar, los DDHH ocuparon un lugar central en la propuesta de cambio que trajo consigo la fuerza política que asumió al Poder Ejecutivo en diciembre de 2015. La Alianza Cambiemos recuperó el léxico para definir su posicionamiento en el escenario electoral y para delimitar sus principales metas de gestión. De manera muy temprana, colocó a los DDHH en el centro de la escena pública y les atribuyó un lugar privilegiado en la significación del campo antagónico. Esto es, en la delimitación de lo que, en sus términos, era necesario rechazar y excluir para asegurar, así, el inicio –y la posterior consolidación– de una nueva etapa en la historia del país (Barros y Morales, 2016 y 2019).

En el marco de la multiplicidad de críticas que Cambiemos lanzó contra sus gobiernos precedentes, los DDHH fueron presentados como el emblema de la corrupción kirchnerista. En este sentido, las expresiones de Mauricio Macri referidas a que “los derechos humanos no son Sueños Compartidos y los curros que han inventado”⁹ y que, entonces, “conmigo se acaban los curros en derechos humanos”,¹⁰ hacen referencia a la necesidad de finalizar con las prácticas sistemáticas de malversación de fondos públicos y corrompimiento de la misión y el lugar de estos derechos en el orden social.

En estricta relación con lo dicho, los DDHH fueron convertidos en la expresión emblemática del espíritu manipulador de Néstor Kirchner y Cristina Fernández. En la retórica de Cambiemos, ambos exponentes se apropiaron arbitrariamente de una causa que llevaba más de tres décadas de existencia, tiñéndola de una extrema politización e ideologización, y convirtiéndola en propiedad de un partido político. Al respecto, el Secretario de DDHH y Pluralismo Cultural, Claudio Avruj sostenía:

Los derechos humanos se despliegan y está en la capacidad de los gobiernos de interpretar estas necesidades y convertirlas en legislaciones, protegerlos y promocionarlos, pero de ningún punto de vista son propiedad de un gobierno, y mucho menos pensar que la ideología es la dueña de los derechos humanos. (*Agencia Judía de Noticias*, 15 de diciembre de 2015)

Dando continuidad a sus alocuciones, el mismo funcionario se refirió a la masiva marcha organizada por el movimiento de DDHH en conmemoración del 40° aniversario del golpe de Estado, calificándola “como un acto opositor” y responsabilizando a las organizaciones por el “tinte político [kirchnerista] de la movilización”.¹¹ A su vez, estas expresiones fueron reiteradas al año siguiente: “Los argentinos no procesaron todo lo que pasó en la dictadura porque la política metió la cola”. Por ello, continúa, vamos a “empezar a revisar los contenidos educativos de la historia de esta Argentina reciente, de cómo se transmite y sacarle este aditamento falso, ideológico, heroico”.¹²

9 *La Nación*, 08 de diciembre de 2014).

10 *La Nación*, 8 de diciembre de 2014).

11 *La Nación* y *Clarín*, 25 de marzo de 2016.

12 *Infobae*, 24 de marzo de 2017 y *Tiempo Argentino*, 25 de marzo de 2017.

En la articulación de las críticas hacia la relación estrecha que los gobiernos anteriores mantuvieron con las organizaciones de familiares sobre los conceptos del “curro”, la “manipulación” y la “partidización”, los DDHH fueron presentados, a su vez, como una expresión sintomática de la forma binaria y maniquea a través de la cual el kirchnerismo dividió a la sociedad argentina. En este sentido, la excesiva atención hacia los crímenes cometidos por el terrorismo de Estado llevó a desatender los DDHH del presente, excluyendo a otros sectores y demandas del campo de estos derechos y poniendo de manifiesto el ánimo de “venganza” y “revanchismo” que anidaba en el sector gobernante y sus aliados.

Por lo tanto, de manera inédita un proyecto político de derecha –sin establecer lazos con los organismos de DDHH– se reapropia del léxico para definir su posicionamiento en el orden social y para reafirmarse como un corte –creíble, seguro y definitivo– con los gobiernos anteriores. En efecto, “[n]unca más a la violencia institucional y a la división entre los argentinos” (Macri, 24/03/2016), “Nunca más la Argentina de la viveza criolla, la del atajo, de la corrupción, nunca más, nunca más” (Macri, 21/08/2018), son expresiones que conllevan la promesa performativa del “juntos, podemos” terminar con el narcotráfico, alcanzar la pobreza cero, unir a los argentinos y asegurar la defensa y promoción de una agenda completa en materia de DDHH.

Ahora bien, diversos análisis reconocen el origen de este tratamiento adverso sobre la causa de los derechos humanos en las intencionalidades negacionistas, cínicas y profanatorias de los referentes del oficialismo (Thus, 2017; Giordano y Rodríguez, 2019; Taboada, 2017; Adamovsky, 2017). Por nuestra parte, pretendemos subrayar que la mencionada operación, en la que los DDHH delimitan el campo de experiencias que deben ser dejadas atrás, y al mismo tiempo articulan la agenda de gestión, da inicio a una construcción política que modifica radicalmente el juego de lenguaje en el que hasta entonces estos derechos adquirieron su significado e identidad. Es decir, Cambiemos llevó adelante una progresiva desarticulación de los sentidos estructurantes de uno de los léxicos constitutivos del *ethos* democrático nacional.

De esta manera, el retroceso en políticas de memoria, verdad y justicia –junto con la campaña de deslegitimación que sufrieron los organismos de DDHH– tuvieron lugar en un marco más amplio de desajuste del amarre entre DDHH y terrorismo de Estado (Barros, 2017). Al respecto, son significativas las palabras de Avruj:

Ahora hablamos de memoria y educación, porque sino sólo te vas a quedar con un congelado ideológico de la memoria”. [Todos los sectores] tienen que entender que en democracia, los derechos humanos son para todos [...] La fecha no es el 24 de marzo, la fecha es el 10 de diciembre. *Tiempo Argentino*, 25 de marzo 2017¹³

13 En el marco de este desamarre, también adquiere sentido la propuesta oficial –finalmente, fracasada– de transformar el 24 de marzo “Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia” en un feriado móvil, es decir, trasladable en su fecha hacia el inicio o el final de la semana laboral.

Como ponen de manifiesto estas –y las anteriores– alocuciones, los DDHH son desvinculados de su contenido de confrontación y resistencia hacia la última dictadura y re-vinculados al lenguaje internacional de derechos del hombre y el ciudadano -una gramática que, como anticipamos, si bien fue central durante el período de transición democrática, adquirió otros usos y sentidos en el transcurso de más de 40 años de lucha contra la impunidad y de los lazos de identificación conformados en torno a ella. Precisamente, en el re-investimento de los DDHH con dicho lenguaje adquiere entidad y credibilidad el énfasis puesto por Mauricio Macri en la nueva misión de la Argentina en la promoción de las libertades y derechos individuales en el contexto internacional:

Estoy listo para ser la voz para defender los derechos humanos en todo el mundo. Argentina quiere ser parte de las naciones que están luchando contra el terrorismo y el tráfico de drogas, y la defensa de los derechos humanos y la democracia. Mauricio Macri, *The Washington Post*, 18 de febrero de 2016

Así, a diferencia de proyectos políticos anteriores que confinaron a los márgenes las demandas por los crímenes de lesa humanidad -apelando también a la figura de la unión entre los argentinos-, el macrismo arrebató el léxico a sus protagonistas, rompe con el cúmulo de contenidos y referentes articulados al mismo y avanza en la reconfiguración del sujeto de los DDHH. Amarrando el significante a un listado de problemáticas internacionales, el gobierno defiende la implementación de una agenda acorde al siglo XXI y tendiente a garantizar los derechos de aquellos sectores excluidos del campo de los DDHH, tanto por la parcialidad y extrema ideologización de la última década, como también, por su histórica identificación con el terrorismo de Estado.

Citando el léxico e inscribiéndolo en una nueva cadena de equivalencias en la que “los DDHH son de todos”, Cambiemos se convierte en el primer gobierno democrático en recuperar el concepto de “memoria completa” elaborado por militares durante la transición (Noguera, 2019) y en otorgar un lugar destacado a los familiares de “víctimas del terrorismo” en el campo de la defensa y promoción de los DDHH, y más aún, en la construcción de la Argentina del diálogo y el consenso.¹⁴ Tal como lo expresa el funcionario responsable de la cartera, al referirse a “militares caídos por ataques guerrilleros” en los años previos al golpe de Estado:

La historia debe ser contada siempre sin falsas ni tendenciosas interpretaciones. Lograr el encuentro de los argentinos nos exige aprender las lecciones de nuestra historia para honrar el valor de la vida, recordar a todos nuestros muertos y acompañar a las familias en su dolor ante el silencio de tantos años. (Avruj, *La Izquierda Diario*, 23 de agosto de 2019)

.....
14 Si en trabajos anteriores recuperamos la serie de acciones políticas implementadas a raíz de lo dicho, en este escrito ponemos el foco sobre la trama discursiva en la que emergen y adquieren sentido. A su vez, cabe destacar que el gobierno no respaldó la demanda de dichos familiares -y del Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas- referidas a tratar y reconocer como delitos de lesa humanidad los casos de militares muertos en acciones realizadas por organizaciones políticas durante la década del setenta. Para un análisis detallado de la resignificación que realizan las agrupaciones de familiares de represores del paradigma de los DDHH véase Salvi, 2019.

Yo creo que es legítimo el reclamo de que aquellos que murieron defendiendo la Patria, la institucionalidad, estando bajo el régimen de la ley obligatoria del servicio militar, debían recibir una reparación del Estado. (Avruj, *Ámbito*, 27 de julio 2019)

Ahora bien, este cambio de paradigma en materia de memoria, verdad, justicia y reparación que propicia la desarticulación del “terrorismo” con los crímenes de lesa humanidad, no se circunscribe al pasado dictatorial o, incluso, a lo acontecido durante la década del setenta, sino que se convierte en el fundamento de una serie de acciones inéditas llevadas adelante por el gobierno, entre ellas, la de erigirse como el defensor de la vida y los DDHH de los miembros de las FFAA y de Seguridad:

Los derechos humanos son para todos los ciudadanos y hasta hoy las fuerzas de seguridad estaban excluidas. Además de ser garantes de los DDHH de la ciudadanía, hoy tendrán este derecho inherente a la protección de los derechos humanos [...] Tienen que saber que estamos con ellos. Los organismos de derechos humanos nunca se ponen del lado del policía asesinado ni de la víctima”. (Patricia Bullrich, Ministra de Seguridad, *Página 12*, 2 abril 2019)¹⁵

En la construcción de este nuevo entramado, Cambiemos cita el significante “terrorismo” y, estallando su contexto de enunciación vinculado al movimiento de DDHH, posiciona a estos derechos en relación de contigüidad con la “seguridad ciudadana”. Al respecto, y en ocasión de la modificación del Protocolo de Seguridad que autoriza a las fuerzas federales a utilizar armas de fuego en caso de sentirse en una situación de peligro, el Secretario Claudio Avruj manifestaba:

Derechos humanos y seguridad no son opuestos, sino que se complementan. Es parte del cambio cultural que estamos propiciando. Debemos dejar atrás los prejuicios y establecer un criterio común que conjugue la defensa de los derechos humanos y garantice la seguridad ciudadana. (El Destape, 05 de diciembre de 2018)

Mediante estas declaraciones, el funcionario establece un vínculo solidario entre DDHH y seguridad, recuperando un léxico mayormente rechazado por clases medias y sectores conservadores para articular sus demandas al respecto (Murillo, 2008). Si hasta ese entonces, las expresiones de insatisfacción por los altos niveles de inseguridad ciudadana eran establecidas en cierta confrontación –y diferenciación– con el lenguaje político de las organizaciones de DDHH, el gobierno del cambio, de manera imprevista, los convierte en complementarios. Asimismo, en este juego de nuevos contenidos y referentes, el macrismo fundamenta el accionar represivo de la policía en movilizaciones populares, atribuyendo connotaciones “terroristas” y estigmatizantes a todo opositor (Feierstein, 2018; Barros, 2021). En esta retórica adquieren representatividad las declaraciones de Mauricio Macri al día siguiente de la embestida policial hacia la multitudinaria manifestación de rechazo a la modificación de Ley Previsional:

.....
15 Para un mayor desarrollo del cambio de paradigma en materia de seguridad y de las transformaciones institucionales llevadas adelante en este marco, véase Barros 2021.

Espero que cuidemos a nuestros policías. No puede ser normal una sociedad en la cual intenten matar a policías tirándoles piedrazos, porque tirar un piedrazo de ese tamaño es un intento de asesinato. (Macri, *Página 12*, 24 de diciembre de 2017)

En continuidad con estas expresiones, la Ministra de Seguridad había justificado la represión de la Policía Federal hacia las mujeres que participaron de la marcha realizada el 8 de marzo de 2017 en ocasión del Día Internacional de la Mujer, adjudicando a las manifestantes “conductas depredatorias y violentas” y señalando que “había hasta bombas molotov”.^{16,17} Del mismo modo, la funcionaria apeló a la reiteración de estos argumentos para significar la intervención de la Gendarmería Nacional en movilizaciones opositoras al gobierno, tales como la realizada en rechazo a la aprobación del presupuesto nacional del año 2019:

La manifestación de ayer estaba preparada con armas y todo tipo de elementos para impedir la sesión; nadie va a manifestar pacíficamente con todos los elementos que se encontraron. Había grupos de izquierda, grupos kichneristas y organizaciones sociales que atacaron al Congreso y rompieron los bancos en la plaza. Una camioneta blanca entre los medios de comunicación que era de la Garganta Poderosa, una organización que trabaja en barrios y que actuó de logística, porque de allí salieron todo tipo de elementos, palos y otro tipo de cosas [...] Las organizaciones que se hagan cargo de que alrededor de ellos hay violencia. (Bullrich, *Telam*, 25 de octubre de 2018)

Por lo tanto, en su incesante recuperación del léxico, Cambiemos lleva a los márgenes los usos y sentidos que moldearon los DDHH hasta entonces. Hace suyo el léxico asociado al campo de las identidades y manifestaciones contestatarias al neoliberalismo y establece relaciones de antagonismo con estos sectores. Como destacamos hasta aquí, los DDHH se conforman en un estandarte de la confrontación y el quiebre que plantea la alianza gobernante con los proyectos políticos de arraigo nacional y popular y, también, con las identidades políticas que convergieron en la lucha contra la impunidad de los crímenes de lesa humanidad y la persistencia en el Estado del proyecto de represión, desigualdad económica e injusticia social iniciado por la dictadura. A través de ello, Cambiemos desamarró a los DDHH de su contenido popular y los inscribe en un nuevo juego de lenguaje que reconoce como principales destinatarios a sectores que hasta entonces habían permanecido ajenos -y hasta incluso, contrarios- a la forma y el contenido que adquirió dicha lucha durante el período democrático.

Los conceptos “los DDHH son políticas de Estado para todos”, “memoria y educación”, “nunca más”, “terrorismo”, “seguridad”, refuerzan la -ya circulante- identificación de los sectores que hicieron propio el lenguaje de las Madres y Abuelas con la delincuencia, el vandalismo, la violencia y el ataque a las instituciones del Estado. Así, pues, el nuevo juego de lenguaje construido en torno a los DDHH resulta crucial en la significación oficial de la “pobreza” como la responsable de la

.....
16 Bullrich, *Tiempo Argentino*, 9 de marzo de 2017.

17 También la reiterada asimilación de comunidades mapuches con el terrorismo y la extrema violencia operó como marco de inteligibilidad para responder a las denuncias y sospechas de violaciones a los DDHH que recayeron sobre el gobierno ante la desaparición y muerte de Santiago Maldonado y el posterior asesinato de Rafael Nahuel. Para un mayor desarrollo véase Barros, 2021 y Barbutto, 2017.

inseguridad, de la “corrupción” como la generadora de pobreza y muerte, de las “villas miserias” como el lugar del narcotráfico y de la “militancia” como la promotora de la fanatización y las divisiones entre los argentinos.

Con todo lo dicho, pretendemos subrayar que el ímpetu negacionista del macrismo tiene lugar en una operación más ambiciosa de reapropiación y resignificación de los DDHH que alcanza tanto a las demandas vinculadas con la experiencia de la última dictadura militar como al entramado de sentidos populares que involucra. De esta manera, mediante una construcción política sin precedentes Cambiemos sitúa a los DDHH en el centro de su propuesta neoliberal. Si resulta inédito que una fuerza política recupere a estos derechos en discontinuidad y quiebre con la causa de 45 años protagonizadas por los familiares de detenidos-desaparecidos, también lo es los efectos que provoca sobre cada uno de los usos y sentidos del léxico. Una centralidad y unos efectos que suelen quedar obturados en las lecturas que enfatizan en las intencionalidades de los actores y que tampoco suelen considerar la embestida que lleva adelante sobre la serie de identificaciones populares que se inscriben en la retórica de los DDHH.

En la próxima y última sección, repararemos en la vigencia que conserva la disputa y apropiación del léxico luego de finalizada la gestión de Mauricio Macri y sobre los renovados desafíos que ello instituye para la lucha protagonizada por los organismos de DDHH.

Citación imprevista e impensada: el léxico de los DDHH entre los legados y las “extremas derechas”

El movimiento de DDHH identificó a Mauricio Macri como parte de aquella dirigencia política neoliberal contra la cual habían resistido durante más de dos décadas. Así, el quiebre que habían instituido los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández en la línea de continuidad entre la dictadura y los gobiernos posteriores comenzó a reconstruirse con la llegada de la Alianza Cambiemos a la presidencia de la Nación. Con lo cual, muy tempranamente, los organismos reanudaron la confrontación con el Estado y reactivaron la memoria del neoliberalismo ofreciendo una nueva articulación entre el pasado de dictadura y el presente macrista. La identificación de dicho significativo con la impunidad, el ajuste, el hambre, la precarización, la violencia y la muerte volvió a tomar protagonismo en su activismo y en el cada vez más amplio campo de protestas populares. Así, en el clima de avasallamiento y maltrato sin precedentes para los derechos humanos y sus protagonistas, el léxico revitalizó su fuerza articuladora de demandas y solidaridades políticas antagónicas al neoliberalismo, a la injusticia social y a las diversas formas de violencia institucional y patriarcal (Barros y Martínez, 2019; Barros y Quintana, 2020; Azarian, 2021; Quintana, 2021; Morales, 2021).

A su vez, el rol estructurante del léxico en la confrontación con el macrismo se puso de manifiesto en la campaña de cara a las elecciones presidenciales del año 2019. Mientras que las fuerzas políticas nucleadas a la derecha del arco político

recuperaron el concepto del “curro de los DDHH”,¹⁸ el Frente de Todos inscribió su proyecto en continuidad con las luchas populares y las relaciones antagónicas que establecen con el neoliberalismo. De esta manera, la gramática de las Madres y Abuelas adquirió un lugar preponderante entre los elementos articuladores de su posición en el escenario de contienda. Tal como definió Alberto Fernández en el debate presidencial y en el acto de cierre de campaña:

Acá, parece que hay gente que piensa que los DDHH son un curro, otros que piensan que el genocidio no existió. La verdad que nosotros para investigar el pasado dejamos todo ese tema en manos de los jueces. Los jueces son los que dirimieron cual fue la verdad y le hicieron cargar las responsabilidades que en cada caso correspondieron a los culpables. La verdad que el tema de los DDHH, a esta altura de las cosas, no pueden ser otra cosa que un imperativo moral de la sociedad argentina. (13 de octubre de 2019)

Nunca más debemos caer en el neoliberalismo [...] No estamos cerrando una campaña electoral, sino un ciclo histórico: que definitivamente nunca más la patria vuelva a caer en manos del neoliberalismo. Nunca más estas políticas, nunca más. (*La Voz*, 25 de octubre de 2019)

Ni bien asumió en sus funciones, las expresiones del candidato ganador se tradujeron en la inmediata implementación de una serie de medidas institucionales orientadas a revertir el repliegue en memoria, verdad y justicia. En este sentido, el nuevo presidente devolvió al Estado el rol protagónico en el desarrollo de estas políticas, a la vez que re-legitimó las demandas vinculadas a los crímenes de lesa humanidad y reivindicó la trascendencia de las Madres y Abuelas en la lucha contra el terrorismo de Estado. Ahora bien, cabe destacar que la presión estructural que ejercen los organismos y sectores de derecha sobre el léxico en la disputa por fijar sus significados en el escenario sociopolítico nacional, condiciona las posibilidades de citación por parte de la gestión oficial. Esto se pone de manifiesto en la recuperación ambigua que realiza el presidente Fernández de los juegos de lenguajes prevalecientes en torno a la temática:

Nunca más a un endeudamiento insostenible. Nunca más a decisiones que se toman con ínfulas tecnocráticas de la noche a la mañana, y de espaldas al pueblo [...] Nuestro compromiso es dar continuidad a los valores esenciales de defensa de la paz y la seguridad internacionales, la solución pacífica de controversias, el apoyo al multilateralismo, el respeto al Derecho Internacional y a los derechos humanos, la equidad de género y la protección del medioambiente [...] Así como lo hacemos con los derechos ciudadanos, hemos recuperado la centralidad de los Derechos Humanos en la gestión de gobierno [...] La defensa de los derechos humanos no es la columna vertebral de un Gobierno, sino la columna vertebral de la República Argentina en su conjunto. Sin memoria, verdad y justicia la Argentina no se puede poner realmente de pie. (Alberto Fernández, Apertura de sesiones legislativas, 01 de marzo de 2020)

.....
18 Para expresiones en estos términos provenientes de los candidatos Juan José Centurión (Frente Nos), José Luis Espert (Unite) y Mauricio Macri (Juntos por el Cambio), véase el Debate Presidencial desarrollado el 13 de octubre de 2019.

Como se desprende de sus palabras -y también de las políticas implementadas-, el mandatario establece lazos de identificación con los organismos y afirma su gobierno sobre el amarre entre DDHH y terrorismo de Estado. Confrontando con las acciones desplegadas por la gestión anterior -pero también afectado por ellas-, Fernández re-sitúa el rechazo al genocidio como fundamento moral y vertebral de la República Argentina, a la vez que recupera el concepto de “derechos ciudadanos” para referirse al rol protagónico del Estado en la promoción de la igualdad ciudadana, la inclusión social y el mejoramiento de las condiciones de vida de sectores vulnerados. De esta manera, el lenguaje de los organismos de DDHH nutre de contenido al tratamiento que inicia el gobierno respecto del pasado de dictadura, pero se inscribe débil y fragmentariamente entre los elementos articuladores de su espacio antagónico y en los vínculos que promueve con los sectores populares y sus demandas.

En consecuencia, el léxico en la voz oficial conlleva las huellas de los juegos de lenguajes circulantes -y en disputa- en torno al significante DDHH, dificultando, ello, su fijación plena en la configuración identitaria del Frente de Todos. Con lo cual, nos interesa destacar que el léxico permanece vigente y disponible en la escena pública y política, aunque con sus sentidos suspendidos e indecisos entre fronteras equivalenciales alternativas y antagónicas. Dicho carácter flotante¹⁹ se puso de manifiesto en el primer aniversario del golpe de Estado acontecido durante la gestión de Alberto Fernández:

Hoy, como ayer, hay violación a los Derechos Humanos en nuestro país. Mi mensaje para este 24 de marzo es un Nunca Más DE VERDAD. Nunca más a la violencia, a las tiranías modernas, al uso de la pobreza, a la corrupción. Los Derechos Humanos se defienden para todos, siempre. (Patricia Bullrich, *La Nación*, 24 de marzo 2020)

La impunidad es inaceptable para la sociedad argentina, lo hemos demostrado incansablemente durante estos cuatro años [...] Ese país que tuvimos con Macri benefició a genocidas, mientras persiguió y encarceló a militantes y referentes de la oposición [...] Por eso reclamamos con toda nuestra voz NUNCA MÁS presos y presas políticas y NUNCA MÁS LAWFARE en la Argentina y en nuestra región. (Discurso Organismos DDHH, 24 de marzo de 2020)

El aislamiento preventivo y obligatorio nos impide marchar hoy para cuidarnos. Pero no nos impide recordar. Este 24 de marzo, desde nuestras casas, igual levantamos los pañuelos por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más. (Alberto Fernández, *Página 12*, 24 de marzo de 2020)

De este modo, la apropiación y resignificación de los DDHH encabezada por Cambiemos, la confrontación que entablan los organismos y su ambigua inscripción en la dimensión fundacional del gobierno nacional, repercuten sobre el léxico habilitando nuevas posibilidades de citación y volviéndolo, así, susceptible de ser amarrado *casí* a cualquier cadena de significación. Precisamente, la dimensión flotante de los términos vinculados a la lucha por los DDHH promueve la emergencia de nuevos decires que parecen no tener límites, pero sí, espacios de convergencia y credibilidad. En relación a ello, cabe destacar la acción de la ex Ministra de Se-

.....
19 Para un desarrollo del concepto de “significante flotante” véase Laclau, 2005, p. 163 a 169.

guridad Patricia Bullrich al acusar públicamente de “casi terrorista” a uno de los infectólogos asesores del gobierno nacional en materia de coronavirus, luego de que éste manifestara que “alguien que sale a la calle, busca el virus”²⁰. En tal sentido, también proliferaron en el contexto de pandemia toda una serie de equiparaciones de la gestión oficial con la dictadura, recuperando enunciados tales como “violación a los derechos humanos”, “terrorismo de Estado” y “delito de lesa humanidad” para calificar negativamente las políticas sanitarias:

El gobierno comete delitos de lesa humanidad. (Enríquez, Diputado PRO, *Radio Rivadavia*, 27/05/2021)

No te tenemos miedo, Alberto Fernández. Se acabó la paciencia de los mansos. Te metiste con la educación de nuestros hijos. Ni olvido ni perdón. Abran las escuelas. (Pablo Avelluto, ex Ministro de Cultural de la Nación, *Ámbito*, 20 de abril de 2021)

El oficialismo nos dijo el año pasado que iba a cuidar la salud sin importarles la economía. Y realmente no les importó, caímos el triple que el resto del mundo. Este gobierno genocida, por no haber comprado las vacunas correctamente, terminó matando a más de 100 000 personas. (Javier Milei, *El Cronista*, 09 de agosto de 2021)²¹

De esta manera, el léxico se reafirma en la significación del campo antagónico configurado por las “nuevas derechas” y prolifera -de modo tan impensado, como imprevisible- en voces conservadoras, que no cesan de desplazarse hacia el extremo derecho del escenario sociopolítico y de generar espacios de representación de sectores antiderechos, provida y contestatarios de lo que denominan “ideología de género”.

Si lo dicho hasta aquí, puede interpretarse como un modo de legitimar la confrontación con un gobierno que se reivindica en una trayectoria nacional y popular de defensa de la vida, también adquiere sentido en una operación de desplazamiento de los límites de lo decible en democracia. Es decir, el carácter flotante de la gramática, y la presión que ejercen expresiones de derecha sobre el mismo, otorgan vigencia pública y política a una serie de narrativas que hasta el momento permanecían en los márgenes del ordenamiento posdictatorial. En particular, nos referimos a la irrupción de discursos defensores de la dictadura en las plataformas

.....
20 La frase en cuestión fue expresada por Pedro Cahn, reconocido infectólogo argentino e integrante del Comité de Expertos convocado por el gobierno nacional para brindar asesoramiento en materia de pandemia provocada por el coronavirus. En el marco de la férrea oposición planteada por el PRO hacia las medidas de confinamiento y distanciamiento social decretadas por el Poder Ejecutivo, Patricia Bullrich apuntó: “El presidente dice que se abrieron los comercios y nadie compra. Y claro, si desde el mismo gobierno Pedro Cahn dice que, el que sale, busca el virus, ¿quién va a salir? [...] Un infectólogo no puede decir una cosa así, la frase que dice es de generación de miedo, casi terrorista”. Véanse estas declaraciones de la ex Ministra de Seguridad en las ediciones de todos los diarios del día 26 de mayo de 2020.

21 También en el marco de las restricciones a la movilidad interprovincial establecidas por el gobierno nacional durante el período de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), se viralizaron las expresiones “nunca más no respetar los DDHH” y “ni olvido, ni perdón” con la imagen de una niña llamada Abigail Jiménez. La historia toma estado público cuando la menor intenta regresar a su lugar de origen luego de finalizar un tratamiento médico. Ante el impedimento policial, su padre la traslada caminando. Días después, fallece. En este mismo sentido, la cifra “30 mil desaparecidos” -antes cuestionada- es utilizada por políticos opositores para referir a la magnitud de los muertos en pandemia.

de partidos políticos con propuestas regresivas para los derechos de las mayorías populares.²² Así, pues, mientras que los denominados “libertarios” radicalizan la apropiación del léxico para antagonizar con el Frente de Todos y sus aliados, se posicionan en la escena pública negando el genocidio y defendiendo los crímenes cometidos por gobierno de facto. En este ejercicio, promueven actos de enunciación inéditos que ponen en cuestión el sedimento mismo de la democracia argentina construido sobre el rechazo al terrorismo de Estado.

Finalmente, en este contexto de flotación y proliferación de citas heterogéneas del léxico, los organismos batallan para fijar el significativo DDHH nuevamente a sus activismos y al entramado de sentidos populares, antineoliberales y anticonservadores que configuraron a lo largo de su lucha. La apropiación que realizan las “nuevas derechas” de sus consignas y expresiones repercuten sobre la configuración identitaria de las agrupaciones y en la definición de sus “enemigos”. Así, por un lado, la Asociación Madres de Plaza de Mayo recupera el término “derechos humanos” -abandonado y rechazado décadas atrás- para nombrar su organismo y su lugar en la escena sociopolítica nacional. Por el otro, el concepto de “neoliberalismo” es desplazado por el de “extrema derecha” para articular sus alianzas y espacios de confrontación, dando cuenta de sus intentos por configurar una cadena discursiva en la que los DDHH sean capaces de disputar y resistir a los avatares de la época actual, como lo han sabido hacer en otros momentos de repliegue y adversidad. Porque en definitiva, como sostienen sus protagonistas, “para esta gente extremista los pañuelos son el enemigo. Significan a las mujeres en lucha y a un pueblo movilizado”.²³

Palabras finales

Como vimos hasta aquí, durante los últimos años asistimos a un nuevo momento en la lucha por la defensa de los DDHH caracterizada por la disputa y la reapropiación que realizan las fuerzas políticas nucleadas a la derecha del arco político nacional. Si bien, desde la transición democrática proliferan reclamos y movilizaciones que se inscriben en el lenguaje de derechos y en las modalidades -y símbolos- de los activismos conformados por las agrupaciones de familiares de víctimas de crímenes de lesa humanidad, resulta ciertamente novedoso e inédito el uso político -neoliberal y conservador- de la retórica que llevan adelante sectores que históricamente adoptaron una posición contraria a los organismos y a las

.....
22 Al respecto, en las elecciones legislativas del año 2021, Victoria Villarroel resultó electa Diputada Nacional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el partido La Libertad Avanza, ocupando el segundo lugar en la lista de candidatos de dicho espacio, seguida del referente anti-derechos Juan José López Centurión. Cabe destacar que Villarroel se presenta públicamente como nieta de un historiador de la Armada Argentina sobreviviente de cuatro atentados de grupos guerrilleros, e hija de un hombre del Ejército que estuvo en Malvinas y participó de la lucha antisubversiva. Abogada de militares y creadora del Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas (Celtyv), demanda “memoria completa” y justicia para las “víctimas del terrorismo guerrillero de los setentas”. Al momento de asumir en sus funciones como diputada, juró por Dios, la Patria, sobre los Santos Evangelios y por las “víctimas del terrorismo”.

23 Organismos de DDHH ciudad de La Plata, *Página 12*, 6 de septiembre 2021.

formas que adoptó el vínculo entre estos derechos y el terrorismo de Estado en nuestro país.

Con el objetivo de detenernos en estas citas imprevistas y significaciones impensadas, en un primer momento reparamos sobre el entramado de relaciones, usos y sentidos del léxico emergente de la lucha de los organismos de DDHH y de los lazos de identificación popular establecidos en torno a su causa. En efecto, subrayamos que la defensa de los derechos humanos y la afirmación del Nunca Más configuran un posicionamiento ético-político de rechazo al terrorismo de Estado, al neoliberalismo y a la matriz hetero-patriarcal imperante. Una vez situado el léxico en su significado e identidad local, en un segundo momento, recuperamos el proceso de desarticulación y reappropriación de los DDHH que llevó adelante Cambiemos durante su gobierno, considerando que es mediante el despojo de su entramado de sentidos populares que las derechas abren el juego de la significación y construyen una narrativa alternativa respecto de uno de los significantes estructurantes del *ethos* democrático nacional. De esta manera, someten a los DDHH a una disputa sin precedentes convirtiéndose en portavoces de iteraciones que, a la vez que conllevan a la derechización, dejan disponible y solidario el léxico para una serie de demandas y movilizaciones críticas -antagónicas- respecto de proyectos políticos que se reconocen en una tradición nacional y popular de lucha, en la que las Madres y las Abuelas son un referente primordial. A partir de ello, en el tercer y último momento de este artículo, nos desplazamos al contexto político de los dos primeros años de gobierno de Alberto Fernández con el afán de dar cuenta de la vigencia que conserva la mencionada disputa y apropiación del léxico por parte de las “nuevas derechas”. Así, pusimos de manifiesto el carácter flotante del léxico y su proliferación en voces conservadoras y en extremo negacionistas del terrorismo de Estado.

En consecuencia, en este artículo pretendimos dar cuenta de la complejidad que imprime el momento actual sobre los sedimentos de nuestro ordenamiento social y político nacional, y en particular, sobre la lucha contra la impunidad y el conjunto de identificaciones populares que nuclea. Porque si, como argumentamos al inicio, el discurso de los DDHH permaneció vigente –en mayor o menor medida– durante el período de posdictadura, es durante el siglo XXI que las derechas parecen haber encontrado el momento propicio para resignificar sus sentidos y configurar nuevos contenidos y referentes. Resta entonces, continuar pensando en las condiciones que hacen posible la permanencia de la época, y en continuidad con ello, aventurarse a indagar en los efectos de más largo alcance que produjo la articulación populista sobre los DDHH y en las posibilidades de batallar a los embates y reappropriaciones conservadoras en una configuración política que no termina de inscribir en su dimensión fundacional a estos derechos y al entramado discursivo que lo amarra a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.

Bibliografía

- Aboy Carlés, G. (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina: La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Buenos Aires: Homo Sapiens.
- Adamovsky, E. (2017). *El cambio y la impostura. La derrota del kirchnerismo, Macri y la ilusión PRO*. Buenos Aires: Planeta.
- Andújar, A. (2013). *Tradiciones Subterráneas: De las Madres de Plaza de Mayo a las piqueteras. Salta, Argentina*. Ponencia presentada en Seminario Internacional Fazenda Genero 10: Desafíos actuales de los feminismos, Florianópolis, Brasil.
- Azarian, F. (2021). Articulaciones anti-neoliberales del movimiento de la diversidad y de la disidencia sexual argentino por la inclusión laboral travesti/trans. *Crítica y Resistencias*, 12, 162-171.
- Barbutto, V. (2017). Derechos humanos y democracia en Argentina: desafíos de una agenda de futuro. *Salud colectiva*, 13(4), 555-560.
- Barros, M. (2009). Democracia y Derechos Humanos: dos formas de articulación política en Argentina. *e-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 8(29), 3-18.
- Barros, M. (2012). Los derechos humanos entre luchas y disputas. En M. Bonetto y F. Martínez (comp.). *Política y desborde. Más allá de una democracia liberal* (pp. 43-74). Villa María: EDUVIM.
- Barros, M. (2017). Cambiemos pasado por futuro: los derechos humanos bajo el gobierno de Mauricio Macri. En M. T. Piñero y M. Bonetto (comp.), *Tensiones en la democracia argentina: Rupturas y continuidades en torno al neoliberalismo*. Córdoba: CEA.
- Barros, M. (2021). Los derechos humanos ante nuevos escenarios de contienda. Una aproximación a Cambiemos y su misión de unir a todos los argentinos. *Ciencia Política*. En prensa.
- Barros, M y Martínez, N. (2019). Populismo y Derechos Humanos en el devenir masivo de los feminismos argentinos. *La Aljaba*, 23, 33-57.
- Barros, M. y Morales, V. (2016). Derechos humanos y post-kirchnerismo: resonancias de una década y esbozo de un nuevo panorama político. *Estudios Sociales Contemporáneos*, 14, 106-169.
- Barros, M. y Morales, V. (2017). La lucha por los derechos humanos en la Argentina: redefiniciones, avances y desafíos en el nuevo milenio. *A Contracorriente*, 14(3), 110-136.
- Barros, M. y Morales, V. (2019). ¿Cambio de paradigma? La embestida macrista contra el legado de la lucha por los derechos humanos. En F. Rousseaux (comp.), *Legado y memorias. Debates sobre el futuro anterior* (pp. 79-96). Buenos Aires: Tren en movimiento.
- Barros, M. y Quintana, M. (2020). El pañuelo como artefacto político: desplazamientos y disputas por la calle. *Millcayac*, 7(12), 175-188.
- Barros, S. (2013). Despejando la espesura. La distinción entre identificaciones populares y articulaciones populistas. En G. Aboy Carlés, S. Barros y J. Melo, *Las brechas del pueblo. Reflexiones sobre identidades populares y populismo* (pp. 41-64). Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento y Ediciones UNDAV.

Bascuas, M.; Daona, V. y Oberti, A. (2020). Insumisas, encuentros del feminismo y el movimiento de derechos humanos. *Revista Haroldo. Diálogos con el pasado y el presente*, recuperado de <https://revistaharoldo.com.ar/nota.php?id=485>

Bellucci, M. y Palmeiro, C. (2013). Lo queer en las pampas criollas, argentinas y vernáculas. En A. M. Fernández y W. Siqueira Peres (eds). *La diferencia desquiciada. Géneros y diversidades sexuales* (pp. 43-74). Buenos Aires: Biblos.

Bellucci, M. (2000). El Movimiento de Madres de Plaza de Mayo. En F. Gil Lozano; V. Pita y M. Ini. *Historia de las mujeres en la Argentina* (pp. 267-287). Buenos Aires: Siglo XXI.

Bermúdez, N. (2007). La noción de ethos: historia y operatividad analítica. *Tonos*, XIV(14).

Borland, E. (2006). Las Madres de Plaza de Mayo en la era neoliberal: ampliando objetivos para unir el pasado, el presente y el futuro. *Colombia Internacional*, 63, 128-147.

Derrida, Jacques (1989). *Márgenes de la filosofía*. Madrid: Cátedra.

Di Marco, G. (2003). Movimientos sociales emergentes en la sociedad argentina y protagonismo de las mujeres. *Segunda Época*, 3, 15-36.

D'Antonio, D. (2006). Las Madres de Plaza de Mayo y las aperturas de un camino de resistencias. Argentina, última dictadura militar: 1976-1983. *Nuestra América*, 2, 29-40.

D'Antonio, D. (2007). Las Madres de Plaza de Mayo y la maternidad como potencialidad para el ejercicio de la democracia política. En M. Bravo; F. Gil Lozano y V. Pita (comps.), *Historias de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX* (pp. 283-303). Tucumán: EDUNT.

Feierstein, D. (2018). *Los dos demonios (recargados)*. Buenos Aires: Marea.

Georgi, G y Kiffer, A. (2020). *Las vueltas del odio. Gestos, escrituras, políticas*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.

Gesteira, S. (2014). Más allá de la apropiación criminal de niños: el surgimiento de organizaciones de personas 'adoptadas' que buscan su 'identidad biológica' en Argentina. *Runa*, 35(1), 61-76.

Giordano, V. (2014). ¿Qué hay de nuevo en las «nuevas derechas»? *Nuestra Sociedad* (NUSO), 254, 46-56.

Giordano, V. y Rodríguez, G. (2019). Luchas memoriales y estrategias de poder de las derechas en América Latina hoy. *Universitas*, 31, 19-36.

Howarth, D. (2005). Aplicando la Teoría del Discurso: El Método de la Articulación. *Studia Politicae*, 5, 37-88.

Laclau, E. (1990), *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Laclau, Ernesto (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Laclau, E. y Mouffe, Ch. (1985), *Hegemonía y Estrategia Socialista*. España: Siglo XXI.

Lvovich, D. y Bisquert, J. (2008), *La cambiante memoria de la dictadura: Discursos públicos; movimientos sociales y legitimidad democrática*. Buenos Aires: UNGS.

Martínez, Natalia (2020). *Feminismos en Democracia: Una aproximación desde*

los nudos de la política feminista. En A. Rosetti y M. Alvarez (coord.) *Democracia, constitución y derechos: presente y perspectivas*. Córdoba: UNC. En prensa.

Morales, V. (2015). Las Madres de Plaza de Mayo en el amanecer de la democracia. Sobre la reafirmación de la exigencia de "aparición con vida". *Kult-Ur*, 4, 159-176

Morales, V. (2017). Reconfiguraciones identitarias en la Asociación Madres de Plaza de Mayo: lucha contra la impunidad, radicalización y "giro a la izquierda" (1983-2003). *Izquierdas*, 34, 125-149.

Morales, V. (2021). Antes y ahora: la lucha es una sola. Apuntes sobre activismos de mujeres y feministas en la resistencia al neoliberalismo en la Argentina. *Studia Politicae*, 52, 57-79.

Morales, V. y Quintana, M. (2021). Legado, amistad política y performatividad. Un análisis de los vínculos entre los activismos de derechos humanos, feministas y de la diversidad en la Argentina de posdictadura. Ponencia presentada en V Jornadas Internacionales de Estudios de Latino América y el Caribe, octubre, Buenos Aires, UBA.

Morresi, S. (2008). *La nueva derecha argentina: la democracia sin política*. Buenos Aires: UNGS.

Morresi, S. (2017). ¿Cómo fue posible? Apuntes sobre la prehistoria y el presente del partido PRO. En A. Boron y M. Arredondo (ed.) *Clases medias argentinas: modelo para armar*. Buenos Aires: Luxemburg.

Morresi, S.; Saferstein, E. y Vicente, M. (2021). Nuevas configuraciones derechistas en Argentina. En Friedrich Ebert Stiftung, *El progresismo y la izquierda ante la nueva derecha: claves para pensar la región*.

Murillo, S. (2008). *Colonizar el dolor. La interpelación ideológica del Banco Mundial en América Latina. El caso argentino desde Blumberg a Cromañón*. Buenos Aires: CLACSO.

Natanson, J. (2018). ¿Por qué? La rápida agonía de la Argentina kirchnerista y la brutal eficacia de una nueva derecha. Buenos Aires: Siglo XXI.

Noguera, R. (2019). El CELTYV y la construcción de las "víctimas del terrorismo" (2006-2018). *Aletheia*, 10(19).

Novaro, M. (2008). Derechos humanos y política democrática. Las tareas de la historia y de la Justicia entre populismo y liberalismo. En P. Eiroa y J. Otero (comps.) *Memoria y Derecho Penal*. Buenos Aires: Fabian Di Placido Editor.

Quintana, M. (2021). Memoria, género y (post)dictadura. En M. Rulli (comp.) *Mujeres y dictadura en Río Negro*. Viedma: EDUNRN. En prensa.

Pereyra, S. (2005), ¿Cuál es el legado del movimiento de Derechos Humanos?: El problema de la impunidad y los reclamos de justicia en los noventa. En F. Schuster, F. Naishtat, G. Nardacchione y S. Pereyra, *Tomar la palabra: Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea* (pp. 151-191). Buenos Aires: Prometeo.

Pereyra, S. (2008), ¿La lucha es una sola? La movilización social entre la democratización y el neoliberalismo. Buenos Aires: UNGS.

Pierini, A. (2021). Diez años de derechos humanos. En E. Menem y C. Corach (comp.) *Los noventa. La Argentina de Menem* (108-115). Buenos Aires: Sudamericana.

Pita, V. (2001), La construcción de la maternidad como lugar político en las demandas de justicia: Familiares de víctimas del terrorismo de Estado y de la violencia institucional en argentina. *Arenal*, 8(1), 127-154.

Salvi, V. (2019). Derechos humanos y memoria entre familiares de represores en la Argentina. *Papeles del CEIC*, 2, 1-14.

Taboada, A. (2017). Macrismo y derechos humanos. Hacia la impunidad y el negacionismo. *Tela de juicio. debates en torno a las prácticas sociales genocidas*, 2, 19-34.

Trebisacce, C. (2018). Violencia y derechos en la agenda feminista de los años ochenta. Una exploración al período. En M. Tarducci y D. Daich (comps.), *Mujeres y feminismos en movimiento: politizaciones de la vida cotidiana* (pp. 51-74). Buenos Aires: FFyL/UBA.

Thus, V. (2017). Negacionismo y políticas públicas. ¿Encarna Argentina un negacionismo estatal? *Crítica penal y poder*, 13, 185-207.

Vommaro, G. y Morresi, S. (2016). *Hagamos equipo: PRO y la construcción de la nueva derecha en Argentina*. Buenos Aires: UNGS.

Fuentes primarias

Discursos

Alberto Fernández, presidente de la Nación, en la apertura del 138° Período de Sesiones Ordinarias del Congreso de la Nación, 01/03/2020. Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/46746-discurso-del-presidente-alberto-fernandez-al-encabezar-la-apertura-del-periodo-138-de-sesiones-ordinarias-del-congreso-de-la-nacion>

Mauricio Macri, presidente de la Nación, en el Homenaje a las víctimas de la dictadura, 24/03/2016. Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/slider-principal/35853-los-presidentes-macri-y-obama-homenajearon-a-las-victimas-de-la-dictadura>

Mauricio Macri, presidente de la Nación, en la inauguración del Parque Termal de Dolores, Santa Fé (21/08/2018). Recuperado de <https://rosarionuestro.com/mauricio-macri-nunca-mas-la-corrupcion-en-la-argentina-nunca-mas/>

Mauricio Macri, presidente de la Nación, en la Apertura del 137° Período de Sesiones Ordinarias del Congreso de la Nación, 01/03/2019. Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/44899-el-presidente-mauricio-macri-inauguro-el-137-periodo-de-sesiones-ordinarias-del-congreso-nacional>

Organismos de Derechos Humanos el 24 de marzo de 2020. Recuperado de <https://www.abuelas.org.ar/noticia/discurso-de-los-organismos-de-derechos-humanos-del-de-marzo-1250>

Entrevistas

Agencia Judía de Noticias, 15/12/2015 a Claudio Avruj, Secretario de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación. Recuperado de <https://itongadol.com/noticias/92568-argentina-entrevista-avruj-la-politica-de-derechos-humanos-no-es-partidaria-ni-admite-ideologizacion>

The Washington Post, 18/02/2016 a Mauricio Macri, Presidente de la Nación. Recu-

perada de https://www.washingtonpost.com/opinions/argentinas-new-president-wants-a-radical-course-correction-but-things-are-not-going-to-change-overnight/2016/02/18/cc395534-d603-11e5-9823-02b905009f99_story.html

Periódicos

Ámbito

Clarín

El Cronista

La Nación

La Voz del Interior

Página 12

Tiempo Argentino

Portales de noticias

El Destape

Infobae

La Izquierda Diario

Telam

Radios

Rivadavia (AM 630)

Debate Presidencial Argentina 2019, 13 de octubre en la Universidad Nacional del Litoral. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=ORMqvWjIW0w>